

COTIZACIÓN

FECHA: miércoles, 2 de noviembre de 2022

INSTITUCIÓN: CENT EDUC PERMANENTE MAZO
RECTOR(A) GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ
NIT: 811035821-3
DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO SANTA ELENA -VEREDA MAZO- ZONA DE AFLUENCIA AL PARQUE ARVÍ
TELÉFONO: 5669390
CIUDAD: Medellín

Presentamos cotización por concepto de: Renovación de software administrativo - académico incluido sitio web institucional

CANTIDAD	DETALLE	VALOR
1	Mantenimiento anual para la vigencia 2022 de software académico - administrativo desarrollado a la medida. Incluye alojamiento web y página web institucional.	\$ 1.760.000
1	IVA	\$ 0
SUBTOTAL		\$ 1.760.000

VALOR LETRAS:

UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS.

Atentamente,



MAURICIO CÁRDENAS CASTRILLÓN
CC 1040.732.852 de la Estrella
GERENTE Y DESARROLLADOR





**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

**ESTUDIOS PREVIOS
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.**

FECHA: DÍA: 28 MES: 10 AÑO: 2022

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Para dar continuidad al mejoramiento de los procesos académicos, administrativos, y almacenamiento de la información, se hace necesario la renovación de software administrativo y académico incluido sitio web institucional para la vigencia fiscal 2022.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO O SERVICIO A CONTRATAR:

Renovación de software administrativo y académico incluido sitio web institucional.

El CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO, requiere celebrar un contrato de prestación de servicios que solo se pueden encomendar a determinadas personas naturales o jurídicas, de conformidad con lo señalado por el literal h), del numeral 4° del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el procedimiento a seguir es la contratación directa, en concordancia con lo establecido en el Art-32 numeral 3 de la ley 80 de 1993.

Motivo por el cual el CENTRO EDUCATIVO tiene la necesidad de contratar los servicios para la renovación de software administrativo-académico, incluido sitioweb institucional para dar continuidad al mejoramiento de los procesos académicos, administrativos, y almacenamiento de la información.

Es necesario precisar que el Centro Educativo Permanente Mazo adquirió el software educativo con SOLUCIONES AKROS nit. 901290331-4 en el año 2019, por lo que se requiere renovar para garantizar la continuidad de los procesos anteriormente relacionados.

1.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

CANTIDAD	DETALLE	VALOR
1	Mantenimiento anual para la vigencia 2022 de software académico - administrativo desarrollado a la medida. Incluye alojamiento web y página web institucional.	\$ 1.760.000
1	IVA	\$ 0
		SUBTOTAL: \$ 1.760. 000

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Valor: CDP N° **1** \$(1.760.000) Un Millón Setecientos sesenta Pesos M.L Esta compra corresponde al rubro **Remuneración Servicios Técnicos Actualización del Software** de la programación inicial del plan de compras 2022; número de correspondencia 1

Duración o plazo: 3 días después de tomado el pedido.
Forma de pago: Una vez recibido a satisfacción el servicio Solicitado.

Lugar de ejecución: Centro Educativo Permanente Mazo.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El Acuerdo Directivo Nro 04 de septiembre de 2017 aprobado por el Consejo Directivo y ratificado por acuerdo Directivo 003 del 11 de julio de 2019 mediante el cual se ajusta y se reglamenta el proceso de contratación para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento del Centro Educativo.

Se realizarán todos los procesos contractuales mediante el uso de medios tecnológicos, página web, correo electrónico, redes sociales.

4. ESTUDIO DE MERCADO.

ANALISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN		
PERSONA NATURAL O JURIDICA		VALOR
Cotización Nro. 1	CARDENAS CASTRILLON MAURICIO	\$ 1.760.000
“Soluciones AKROS”		
Promedio		\$1.760.000

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- **Estar a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales.**

De conformidad con el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos

profesionales y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional del Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Inhabilidades e Incompatibilidades.

El proponente no podrá estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecida en la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias.

La administración Municipal se reserva la facultad de verificar la información y documentos aportados por el proponente en cualquier momento desde la inscripción y en caso de establecer la existencia de inconsistencias o irregularidades, la propuesta será eliminada del proceso de selección.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se tendrá en cuenta el siguiente factor para la evaluación del servicio:

- Propuesta económica, ajustada al precio del mercado.
- Calidad y eficiencia del servicio (servicio o compra).
- Experiencia en la prestación del servicio

7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Obligaciones a cargo del Centro Educativo Permanente Mazo. Cancelar oportunamente la factura, después del recibido a satisfacción.

8. OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA:

Entregar a tiempo el servicio, con las especificaciones técnicas exigidas y en los lugares exigidos.

9. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO O RESOLUCIÓN DE APERTURA

Cronograma de inicio y culminación del proceso de adjudicación del servicio a contratar.

Lugar: CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

Fecha y hora de fijación de la invitación pública y acto administrativo de justificación de contratación directa contrato prestación de servicios:

28 de .octubre de 2022 a
las 8:00 am

Dirección del Centro Educativo:

Vereda Mazo corregimiento de
Santa Elena

Fecha y hora del retiro de la invitación pública:

28 de octubre de 2022
Pm a la 1:00 pm

Dirección del Centro Educativo:

Vereda Mazo corregimiento de
Santa Elena

10. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La propuesta debe contener:

- Carta de presentación de la empresa (Experiencia en el mercado)
- Nombre del proponente
- Valor
- Los documentos se deben enviar en carpeta comprimida al correo institucional pemazo@gmail.com



Gloria Eugenia Quintero Hernández
Directora
CC: 21877499

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

811035821.3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Dependencia de Presupuesto

Vigencia 2022

Disponibilidad presupuestal No. 4

Fecha de expedición 31/10/2022

Fecha de aprobación 31/10/2022

Descripción

No. Oficio

ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE SOFTWARE ACADEMICO AKROS. CORRESPONDENCIA DEL PAA 1. CODIGO UNSPCS 843920

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA como ordenador del fondo de servicios educativos certifica que a la fecha de aprobación de este documento existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor de \$1,760,000. Así mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esa solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor del documento será discriminado en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre rubro	Código	Valor (\$)
9092590112050010062240221202020080	Remuneración servicios técnicos	37	1,760,000
Total			1,760,000

Elaboró Esther Parra D.
ESTHER PARRA ARROYAVE

Aprobó Gloria E Quintero H
GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010
Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224*

**Resolución Rectoral Nro. 13
de noviembre de 2022**

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública **N° 04** cuyo objeto es “Renovación de software administrativo y académico incluido sitio web institucional.

El CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO, requiere celebrar un contrato de prestación de servicios que solo se puede encomendar a determinadas personas naturales o jurídicas, de conformidad con lo señalado por el literal h), del numeral 4° del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el procedimiento a seguir es la contratación directa, en concordancia con lo establecido en el Art-32 numeral 3 de la ley 80 de 1993.

Motivo por el cual el CENTRO EDUCATIVO tiene la necesidad de contratar los servicios para la renovación de software administrativo-académico, incluido sitio web institucional para dar continuidad al mejoramiento de los procesos académicos, administrativos, y almacenamiento de la información.

Es necesario precisar que el centro educativo permanente mazo adquirió el software educativo con SOLUCIONES AKROS nit. 901290331-4 en el año 2019, por lo que se requiere renovar para garantizar la continuidad de los procesos anteriormente relacionados.

La Directora Rural del Centro Educativo Permanente Mazo, como orientador en la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, decreto 4807 de 2011 y las conferidas en el Acuerdo Directivo Nro. 03 de marzo 16 de 2011, ratificado por el Acuerdo Directivo Nro. 04 de septiembre 20 de 2017 y actualizado por Acuerdo 003 del 11 de julio de 2019 aprobado por el Consejo Directivo, mediante el cual se reglamenta el proceso de contratación para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento del Centro Educativo.

Se realizarán todos los procesos contractuales mediante el uso de medios tecnológicos, página web, correo electrónico, redes sociales; autoriza al rector para algunas funciones, entre ellas ordenar gastos, autorizar la prestación de servicios y compras o la ejecución de obras y celebrar contratos de acuerdo a las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 11 Nro. 1° y artículo 30 Nro. 1° de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública de contratación Directa **N° 04** y Página Web cepermanentemazo.edu.co cuyo objeto es, “Renovación de software administrativo y académico incluido sitio web institucional”.

El CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO, requiere celebrar un contrato de prestación de servicios que solo se pueden encomendar a determinadas personas naturales o jurídicas, de conformidad con lo señalado por el literal h), del numeral 4° del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el procedimiento a seguir es la contratación directa, en concordancia con lo establecido en el Art-32 numeral 3 de la ley 80 de 1993.

Motivo por el cual el CENTRO EDUCATIVO tiene la necesidad de contratar los servicios para la renovación de software administrativo-académico, incluido sitio web institucional para dar continuidad al mejoramiento de los procesos académicos, administrativos, y almacenamiento de la información.

Es necesario precisar que el centro educativo Permanente Mazo adquirió el software educativo con SOLUCIONES AKROS, MAURICIO CARDENAS CASTRILLÓN nit. 901290331-4 en el año 2019, por lo que se requiere renovar para garantizar la continuidad de los procesos anteriormente relacionados. El valor de la contratación \$ 1.760.000 (un millón setecientos sesenta mil pesos).

- Que por tratarse de contratación directa tal y como se describe en el acto administrativo de contratación se adjudica el proceso a la empresa: **SOLUCIONES AKROS S.A.S**
- Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta hecha por **SOLUCIONES AKROS S.A.S** cumple con los requisitos establecidos en la invitación,

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04 a **SOLUCIONES AKROS S.A.S** con CEDULA O NIT. 901290331-4, Objeto "Renovación de software administrativo y académico incluido sitio web institucional".

El CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO, requiere celebrar un contrato de prestación de servicios que solo se pueden encomendar a determinadas personas naturales o jurídicas, de conformidad con lo señalado por el literal h), del numeral 4° del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el procedimiento a seguir es la contratación directa, en concordancia con lo establecido en el Art-32 numeral 3 de la ley 80 de 1993.

Motivo por el cual el CENTRO EDUCATIVO tiene la necesidad de contratar los servicios para la renovación de software administrativo-académico, incluido sitio web institucional para dar continuidad al mejoramiento de los procesos académicos, administrativos, y almacenamiento de la información.

Es necesario precisar que el centro educativo Permanente Mazo adquirió el software educativo con SOLUCIONES AKROS nit. 901290331-4 en el año 2019, por lo que se requiere renovar para garantizar la continuidad de los procesos anteriormente relacionados.

- **ARTICULO SEGUNDO:** Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad N° 1
- **ARTICULO TERCERO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los 3 días del mes de Noviembre de 2022



GLORIA EUGENIA QUINTERO H.
DIRECTORA



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
(Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

ACTA DE REUNIÓN	
Estamento: CONSEJO DIRECTIVO	Acta No: 004
Citada por: DIRECTORA	Fecha: 05-09/2022
Dirigido por: GLORIA EUGENIA QUINTERO	Hora inicio: 12 Fin: 1:00
	Lugar: C.E.P.M

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Cargo	Teléfono
1	Gloria Quintero	Directora	3004120925
2	Marta Castrillón	Docente	3128581785
3	Claudia Osorio	Docente	3017726210
4	Flor Atehortua	Rep Sector producto	3217043707
5	Yuliana Álzate	Rep Padres Flia	3122500639
6	Salome Álzate	Estudiante	
7	Ángel Grajales	Ex alumno	3147110380

ORDEN DEL DIA	
1	Saludo y bienvenida Al nuevo Consejo Directivo
2	Constatación de asistencia
3	Lectura del acta 003 (27 JULIO/2022)
4	Lectura y socialización y aprobación del reglamento del consejo Directivo resolución Rectoral.
5	Aprobar , el pago de akros
6	Resolución del premio que gano el Centro Educativo # 202150168113 del 15 de Octubre Del 2021, Reconocimiento e incentivos, promover la calidad de la educación. Aprueba Valor de \$
7	Proposiciones y varios

--



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
(Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

DESARROLLO

1. Bienvenida y saludo al nuevo consejo Directivo.
2. Se verifica la asistencia, y hay quórum.
3. Se da lectura al acta 003, y es aprobada por unanimidad
4. Se socializa con los asistentes el reglamento del consejo Directivo, el cual es aprobado.
5. Se aprueba el Acuerdo Directivo #04 para el pago de Akross.
6. Resolución rectoral del premio que gano el Centro Educativo # 202150168113 del 15 de Octubre Del 2021, Reconocimiento e incentivos, promover la calidad de la educación. Aprueba valor \$
7. Informes y varios:
Se da informe de la salida programada a Comfama Rionegro el Día 7 de Octubre,
Se informara al Núcleo para su respectivo permiso, se inicia la cotización del transporte, se sugiere la Empresa de Rionegro o Transacoop, se aprueba iniciar contratación de transporte.

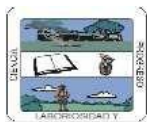
Se da por terminada la reunión a la 1:15 pm

Observaciones.

Se da lectura al cronograma de septiembre, hay varias actividades, referentes al amor y la amistad, la obra de teatro del principito del grado tercero.

El 30 de septiembre, será la celebración del día de la familia en el C.E.P.M

Se continua con la organización de la salida a Comfama Rionegro en 7 Octubre



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
(Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

No	Compromiso	Responsable	Período de cumplimiento
1	Organización de salida a Comfama Rionegro (octubre)	Consejo Directivo	15 días
2	Acta 004 de , 05- 09/ 2022	Claudia Osorio	Un día
3	Continuar con el plan de adquisición	Directora	15 días

Firmas:

GLORIA EUGENIA QUINTERO
DIRECTORA

CLAUDIA PATRICIA OSORIO
REP DOCENTES

MARTA DOLLY CASTRILLON
REP DOCENTES

YULIANA ANDREA ALZATE
REP PADRES DE FAMILIA

CC 43 257 997.

FLOR MARIA ATEHORTUA
Sector productivo

SALOME ALZATE A
Rep Estudiantes

ANGEL DAVID GRAJALES A
Rep Exalumnos

SOLUCIONES AKROS
PROPUESTA ECONÓMICA
SISTEMA ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INSTITUCIÓN: CENT EDUC PERMANENTE MAZO
RECTOR(A): GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ
DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO SANTA ELENA -VEREDA MAZO- ZONA DE AFLUENCIA AL PARQUE ARVÍ
TELÉFONO: 5669390
CIUDAD: Medellín

COTIZACIÓN

Numero: 198
Fecha:
02/11/2022

OBJETIVO

Como objetivo principal de nuestra empresa está implementar nuestro sistema a los procesos institucionales y adecuar muchos otros que no hacen parte de lo digital, es así como buscamos que no se acoplen al funcionamiento de nuestro sistema, sino que nuestro sistema trabaje a la par de lo establecido por su institución y acoja muchos otros procesos importantes que pueden alimentarse de los datos registrados en el software.

Nuestro equipo está compuesto por profesionales calificados y con experiencia en los temas educativos.

PROCESOS NOVEDOSOS DE LA PLATAFORMA

- Digitalización de documentación carpeta estudiante y docente para medir el cumplimiento de los requisitos de matrícula y hoja de vida docente
- Auditoría de matrícula interna con base en plano dinámico de SIMAT, permite identificar aspectos a corregir con base en los requerimientos de los tutores de SIMAT.
- Auditoría proceso de SIMPADE vs inscripciones realizadas en sistema de soluciones AKROS, permite la generación de informes con base en planos extraídos del SIMPADE.
- Pruebas internas y autoevaluación tipo test para realizar desde la cuenta estudiante, permite que los resultados se apliquen de forma inmediata a la planilla de digitación docente.
- Control de ingreso por medio de código QR, el cual es leído por dispositivos móviles para el registro de llegadas tarde.
- Manejo de cronograma institucional, permite la gestión de las actividades para visualizarlas por año, mes y semana. El sistema envía un día y hora determinada la agenda a todos los correos registrados en base de datos.
- Banco de talleres y manejo de aula virtual, permite que se carguen archivos de diferentes extensiones para que puedan ser descargados por los estudiantes y posteriormente cargados con material resuelto, el sistema luego de que los estudiantes presentan el material permite

calificar y hacer observaciones, además tiene un muro (chat) donde tanto estudiantes como docentes pueden interactuar en el grupo y asignatura.

- Evaluación de docentes y directores desde portal estudiante. Permite ingresar diferentes ítems para posterior a los resultados poder ser medidos.
- Manejo de biblioteca, el sistema cuenta con la posibilidad de registrar el inventario de biblioteca para gestionar préstamos desde el portal docente y estudiante. Los préstamos se registrarán en la hoja de matrícula del estudiante y la hoja de vida del docente.
- Digitalización calificaciones de años anteriores que no se encuentran en base de datos, se pueden escanear los libros reglamentarios que no están registrados en base de datos para gestionar de una forma efectiva la ubicación de calificaciones que físicamente tomarían mucho más tiempo.
- Instalamos Moodle y/o Gsuite de google (classroom) para el manejo de clases virtuales e-learning
- El sistema tiene la opción de ubicar estudiantes de otras instituciones que trabajan con nosotros para arrastrar los datos de matrícula y documentos escaneados para agilizar al momento de la matrícula el registro de la información
- Sistema de turnos para la atención de renovación de matrículas o eventos varios.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA APLICACIÓN

MÓDULO ADMINISTRATIVO

PROCESOS	INFORMES
Prematricula	Solicitud de cupo desde portal WEB – <i>Lo hace el padre de familia, acudiente o estudiante mayor de edad.</i>
	Cambio de estado de la solicitud desde portal para informar a padre de familia si el cupo ha sido aprobado en la I.E
Matricula	Generación de libro reglamentario
	Generación de citación de matrícula con fecha y hora para la renovación de matrícula de estudiantes antiguos y nuevos.
	Documentación 100 % digital en servidor institucional- <i>No más perdida de documentos y demoras buscando información.</i>
	Informe de carga de documentación a servidor por administrativo e indicadores
	Programación de matrículas desde portal institucional
	Generación de constancias de matricula
Registro historio de matriculas	Base de datos con información de matrículas de años anteriores
Calificaciones años anteriores	Informe de calificaciones años anteriores
Manejo de planta de personal	Plano para validación de planta docente
	Formato comunicaciones internas
Planillas de asistencia y seguimiento	Generación de planillas con formulas y porcentajes para el seguimiento que hacen los docentes – Diseñamos las planillas como la I.E lo desee.
Programación institucional	Actividades en agenda semanal, mensual y anual para los docentes y los estudiantes

Digitación de notas	Envío de comunicaciones desde plataforma o correos por estamento
	Informe de carga de notas por docente
	Informe de faltantes por promedio
	Estadística de perdida de notas según necesidad
Turnos	Manejo de turnos ordinarios y extemporáneos
SIMAT	Estudiantes matriculados en el sistema académico pero que aún no están matriculado en SIMAT
	Estudiantes retirados SIMAT y activos en plataforma
	Estudiantes que están pendientes por cambio de documento de acuerdo a su edad
	Comparativo del SIMAT VS Sistema Académico donde indica los estudiantes que están en grupos o grados diferentes en el SIMAT VS el Sistema Académico
	Novedades de asignado o retirado en portal y activo en SIMAT
	Municipio de residencia inconsistente o fuera del área metropolitana
Administrador de visitas a portal	Informe por fecha de ingresos a los diferentes dominios – Administrativos, docentes y estudiantes.
Suministros institucionales	Informe de solicitud de suministros por solicitante
Libros reglamentario años anteriores	Digitalización de libros reglamentarios
	Sistema para gestión de libros reglamentarios antiguos
Solicitudes y Manifestaciones	Solicitudes desde portal web de calificaciones años anteriores
	Manifestación de quejas, reclamos o sugerencias desde portal direccionado a correo
Biblioteca	Gestión de inventario de la biblioteca
	Préstamos de libros a docentes y estudiantes vinculando el préstamo a hoja de matrícula y hoja de vida docente
Directorio institucional	Aplicativo para registrar los contactos institucionales
DANE	Informe sistematizado para llenar formato DANE

MÓDULO DOCENTE

Digitación de notas	Digitación de notas en línea
	Digitación de notas con archivo Excel que posteriormente debe cargarse
	Informe consolidado de notas institucional
	Informe estadístico de notas institucionales
Hoja de vida	Registro seguimiento hoja de vida
	Generación de hoja de vida
Datos personales	Actualización de datos personales para validación planta docentes
	Manejo de documentación docente en servidor institucional

Planillas	Descarga planillas de seguimiento y asistencia con formulas
Datos de grupo (director grupo)	Manejo de documentación e información de estudiante desde portal
Control de ingreso	Informe estadístico de ingreso a la institución por día, semana, mes y periodo

MÓDULO COORDINACIÓN

PROCESOS	INFORMES
Matricula	Bloquear proceso de matrícula a estudiantes con proceso disciplinario u otros Informe de cantidad de estudiantes Consulta de información y documentación de estudiantes Generación de constancias de matricula
Digitación de notas	Informe estadístico digitación de notas Generación de consolidados institucionales
Control de ingreso	Informe estadístico de ingreso a la institución por día, semana, mes y periodo
Hoja de vida	Registro seguimiento hoja de vida Generación de hoja de vida

MÓDULO ESTUDIANTE Y PADRE DE FAMILIA

PROCESOS	INFORMES
Matricula	Actualización de datos básicos de matricula Generación de constancia de matricula – No tienen que ir a la secretaria- desde el portal la descargan. Descarga de documentación entregada el día de la matricula Generar autorización de ingreso con código de barras Generación de citación matricula
Seguimiento	Banco de talleres (descarga de talleres) Consulta de notas por periodo Consulta de notas de seguimiento del periodo actual Descarga de hoja de vida
Control de ingreso	Consulta de ingreso del estudiante por fecha
Encuestas	Proceso de encuesta de docentes, directores de grupo
Gobierno escolar	Manejo de elecciones de personero y contralor desde portal- Las votaciones se hacen desde el portal.

Página web institucional	Publicación de información de actividades de la Institución para la comunidad en general
	El contenido de los menús y submenús estará acondicionado de acuerdo a lo que la institución nos indique.
	La página web no tiene un costo adicional, esta viene integrada con el paquete del sistema académico.

Hay características que no se mencionan anteriormente que pueden ser resultado de ajustes y actualizaciones en el tiempo, las cuales se cargarán paulatinamente a las plataformas contratadas sin ningún costo.

ALOJAMIENTO INSTITUCIONAL

Desde el alojamiento contratado para nuestras plataformas contamos con soporte y vigilancia las 24 horas en los 7 días de la semana, la empresa a la cual contratamos es BANAHOSTING, empresa ubicada en Estados Unidos y que cuenta con altos niveles de seguridad para alojar tanto bases de datos como fichero con documentación digital.

Desde el año 2016 venimos trabajando con la empresa BANAHOSTING y alojando la información de todas las Instituciones en la zona de Europa.

Las herramientas y funciones de seguridad utilizadas desde el alojamiento son las siguientes:

MONITOREO DDOS PROTECTION Hace revisión las 24 horas de posibles ataques de denegación de servicio (Dos), que es un intento malintencionado de afectar la disponibilidad del sistema haciendo múltiples solicitudes a diferentes procesos que ejecuta la plataforma.

CERTIFICADO SSL/TLS Protocolo que hace uso de certificados digitales para establecer comunicaciones seguras a través de cada uno de los procesos que se ejecutan en la plataforma, es utilizado ampliamente en bancos, tiendas en línea y cualquier tipo de servicio que requiera el envío de datos personales o contraseñas.

Desde la plataforma de Soluciones AKROS tenemos diferentes procesos para gestionar los inicios de sesión y la encriptación de las mismas, además se tienen procesos como la detección y registro de los lugares desde donde se ingresa, detectando el usuario y proceso en el que se encuentra trabajando.

Como estrategia también se tiene activo un proceso que evalúa la actividad de los usuarios para establecer si están conectados desde otro punto comparado con el actual o si se cerró de forma incorrecta la sesión. Esto permite identificar accesos desde otros lugares con los mismos datos de ingreso.

Soluciones AKROS conjuntamente con BANAHOSTING dentro de sus estrategias de seguridad, realiza copias de seguridad diaria a bases de datos y ficheros alojados en el servidor, lo que permite tener un histórico de toda la información.

INDUCCIONES A PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO

Se harán las capacitaciones que sean necesarias con previa citación y estas no tendrán ningún costo adicional al ya establecido en el valor del contrato.

Toda inquietud o soporte se realizará por medio telefónico a la línea fija o línea celular, línea WhatsApp, correo electrónico, aplicación de soporte de plataforma, acceso remoto, chat hangouts google. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN A NUESTRO SISTEMA

Dependiendo de la complejidad y/o disponibilidad de las bases de datos se puede cobrar un excedente para realizar el proceso de migración.

VALOR RENOVACIÓN

\$1.760.000*

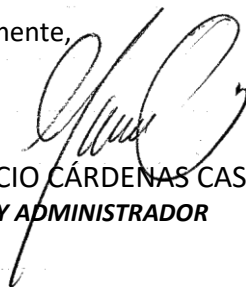
CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Software desarrollado a la medida que permite gestión de sitio web, gestión de matrículas, gestión académica y administrativa. Incluye la renovación de alojamiento web	\$1.760.000	\$1.760.000

TOTAL \$1.760.000

*Se desarrollarán aplicaciones adicionales distintas a las especificadas en ésta propuesta bajo cotización y con único cobro.

Se ofrece desarrollo a la medida para la creación de nuevos aplicativos y/o funcionalidades que la I.E requiera y su valor estará sujeto a las especificaciones requeridas.

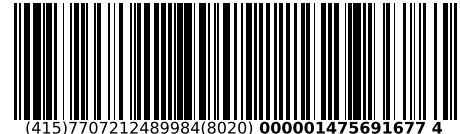
Cordialmente,


MAURICIO CÁRDENAS CASTRILLÓN
ASESOR Y ADMINISTRADOR

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14756916774



(415)7707212489984(8020) 000001475691677 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 9 0 3 3 1

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOLUCIONES AKROS SAS

36. Nombre comercial

SOLUCIONES AKROS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Antioquia

0

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 101 C 33 E 77 LC 101

42. Correo electrónico

info@solucionesakros.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 2 2 4 3 8 3

45. Teléfono 2

3 1 2 7 6 9 7 5 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 2 0 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 5 2 7

Actividad secundaria

48. Código

4 7 6 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 5 2 7

Otras actividades

50. Código

4 3 3 0

Ocupación

51. Código

3 3 1 4

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 05 - 11 / 12 : 23: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

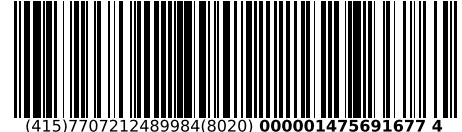
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14756916774



(415)7707212489984(8020) 000001475691677 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 9 0 3 3 1

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 1 9 0 5 2 7

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 9 0 6 0 4

77. No. Matrícula mercantil

0 0 6 4 8 9 0 1 1 2

78. Departamento

0 5

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 5 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

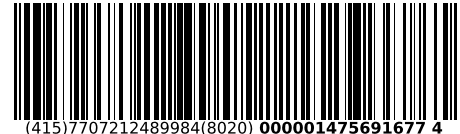
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14756916774



(415)7707212489984(8020) 000001475691677 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 9 0 3 3 1 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

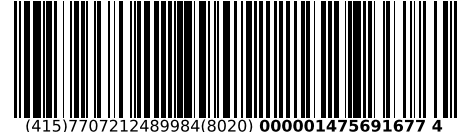
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 9 0 6 0 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 4 0 7 3 2 8 5 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CARDENAS	105. Segundo apellido CASTRILLON	106. Primer nombre MAURICIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14756916774



(415)7707212489984(8020) 000001475691677 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 9 0 3 3 1 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

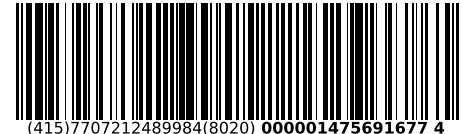
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 4 0 7 3 2 8 5 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CARDENAS	116. Segundo apellido CASTRILLON	117. Primer nombre MAURICIO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 6 0 4	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14756916774



(415)7707212489984(8020) 000001475691677 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 9 0 3 3 1

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 9 7 4 7 6 3		2 0 1 9 7 8
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	PATÍÑO	MUÑOZ	LEIDY	JOHANA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 5 0 5 2 9				

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/08/2022 - 12:51:38 PM



Recibo No.: 0023213224

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lIlpjsxrNcdkjLid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 576 61 69 Y 576 61 33 O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLUCIONES AKROS S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 901290331-4
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-648901-12
Fecha de matrícula: 04 de Junio de 2019
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de Febrero de 2022
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 101 C 33 E 77 LC 101
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: info@solucionesakros.com
Teléfono comercial 1: 6043577927
Teléfono comercial 2: 3127697538
Teléfono comercial 3: 3012022236
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 101 C 33 E 77 LC 101
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: info@solucionesakros.com

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/08/2022 - 12:51:38 PM



Recibo No.: 0023213224

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lIlpjsxrNcdkjLid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 3577927
Teléfono para notificación 2: 3127697538
Teléfono para notificación 3: 3012022236

La persona jurídica SOLUCIONES AKROS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 27 de mayo de 2019, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2019 bajo el número 16798 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

SOLUCIONES AKROS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La empresa tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

- . Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
- . Comercio al por menor de Libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
- . Terminación y acabo de edificios y obras de ingeniería civil
- . Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: NRO. ACCIONES VALOR NOMINAL

Recibo No.: 0023213224

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lIlpjsxrNcdkjLid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

AUTORIZADO	\$1.000.000,00	100	\$10.000,00
SUSCRITO	\$1.000.000,00	100	\$10.000,00
PAGADO	\$1.000.000,00	100	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estará a cargo del GERENTE.

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente es el representante legal de la empresa, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acorde con la naturaleza de su cargo y que se relacione directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa y en especial el gerente tendrá las siguientes funciones:

1. Constituir para todos los propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representación judicial o extrajudicialmente a la sociedad.
2. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.
3. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilidad, pagos y demás operaciones de la sociedad.
4. Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.
5. Certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros, en caso de ser exigido por las normas legales.
6. Designar a las personas que van a prestar sus servicios a la sociedad y para celebrar los contratos que sean convenientes, además fijar las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.
7. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que estas desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.
8. Cumplir con las demás funciones que le correspondan según lo previsto

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/08/2022 - 12:51:38 PM



Recibo No.: 0023213224

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lIlpjsxrNcdkjLid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

en las normas legales, en los estatutos y las que sean compatibles con el cargo.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACION LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MAURICIO CARDENAS CASTRILLON DESIGNACION	1.040.732.852

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2019, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 4 de junio de 2019, en el libro 9, bajo el número 16798

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6201
Actividad secundaria código CIIU: 4761
Otras actividades código CIIU: 4330, 3314

Recibo No.: 0023213224

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lIlpjsxrNcdkjLid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$13,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6201

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/08/2022 - 12:51:38 PM



Recibo No.: 0023213224

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lIlpjsxrNcdkjLid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.040.732.852**

CARDENAS CASTRILLON

APELLIDOS
MAURICIO

NOMBRES

Mauricio Cardenas
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1988**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

31-MAY-2006 LA ESTRELLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-0116600-01215855-M-1040732852-20210217 0073470388A 1 9914739504

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					NIT					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					901290331				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					SOLUCIONES AKROS S.A.S.					ANTIOQUIA					E-EMPLEADOS				
CIUDAD/MUNICIPIO:					MEDELLIN					DEPARTAMENTO:					2022				
DIRECCIÓN:					CALLE 101C 33E 77					TELÉFONO:					0				
TIPO APORTANTE:					01-EMPLEADOR					CLASE APORTANTE:					2022/10/03				
TIPO EMPRESA:					PRIVADA					B-MENOS DE 200 COTIZANTES					NÚMERO AUTORIZACIÓN:				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					ÚNICO					Edición de programas de informática (software).					1682841171				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										SI									

TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230201	230201- PROTECCION			3	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 480.000	\$ 0	\$ 480.000	
SUBTOTALES:												\$ 480.000	\$ 0	\$ 480.000	



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2022 11:11:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1040732852** y Nombre: **MAURICIO CARDENAS CASTRILLON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **43721922** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de octubre de 2022, a las 10:10:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1040732852
Código de Verificación	1040732852221011101024

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de octubre de 2022, a las 10:10:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9012903314
Código de Verificación	9012903314221011101057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 207051738



WEB

10:12:57

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO CARDENAS CASTRILLON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1040732852:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES

Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 207051896



WEB

10:13:38

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOLUCIONES AKROS S.A.S identificado(a) con NIT número 9012903314:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES

Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:07:00 AM horas del 11/10/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1040732852**

Apellidos y Nombres: **CARDENAS CASTRILLON MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOLUCIONES AKROS SAS		
SIGLA		NIT No. 901290331-4
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____		TIPO ☐ ☐ (VER AL RESPALDO)
		CLASE 1 1 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO MEDELLÍN	DIRECCIÓN CALLE 101 C 33E 77	
TELÉFONOS 522 43 83 - 312 769 75 38	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD	
1 DESARROLLO DE SOFTWARE A LA MEDIDA	2 VENTA DE SUMINISTROS VARIOS
3 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUCION EDUCATIVA CEFA	X		2175337	JUNIO DE 2023	9.000.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTRE.	X		2663443	JULIO DE 2023	9.700.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA CANO	X		5287740	ENERO 2023	6.000.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZALEZ	X		2520097	ENERO 2023	3.700.000
ASDEM (ASOCIACIÓN SINDICAL EDUCADORES MED.)		X	2163646	FEBRERO 2023	5.000.000

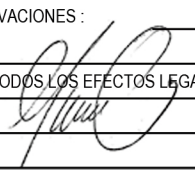
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO CARDENAS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CASTRILLON	NOMBRES MAURICIO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	1040732852	Representante Legal ☒ Apoderado ☐
		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ 10.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **05-07-2022**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):
SOLUCIONES AKROS SAS

Identificado con **NI9012903314**

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0201 CENTRO COLTEJER, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS PYME

Número : 24095254298

Fecha de Apertura : 05 de julio de 2019

Condiciones de Manejo : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector

Estado : CUENTA ACTIVA

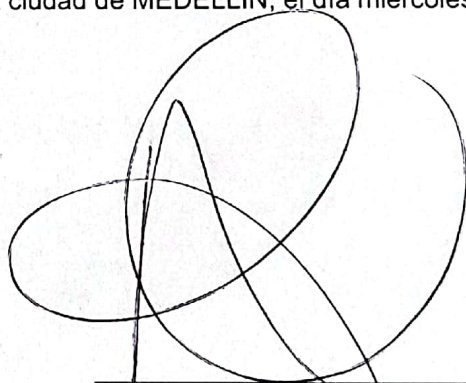
Esta constancia se expide con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR

Realizada en la oficina 0201 CENTRO COLTEJER de la ciudad de MEDELLIN, el día miércoles, 18 de mayo de 2022.

Cordialmente,

Efectuado por:

M4B0G8E6 - MAYRA ALEJANDRA BEDOYA GOMEZ



FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Dependencia de Presupuesto

Página 1 de 1

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

Vigencia 2022

Compromiso presupuestal No. 4

Fecha de aprobación 04/11/2022

Fecha de expedición 04/11/2022

Beneficiario 901,290,331.4 SOLUCIONES AKROS SAS

Descripción

ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE SOFTWARE ACADEMICO AKROS. CORRESPONDENCIA DEL PAA 1. CODIGO UNSPCS 843920

El rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA, como ordenador de gastos del fondo de servicios educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor \$1,760,000. Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor es discriminado en los siguientes rubros:

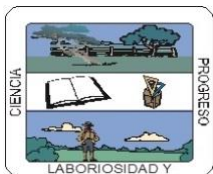
Rubro 909259011205001006224022120202008(37	Remuneración servicios técnicos	\$	1,760,000
Disponibilidad Nro. 4		\$	1,760,000
32010104(ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE	Valor(\$)		1,760,000
	Total compromiso	\$	1,760,000
	Total cancelaciones	\$	0
	Total definitivo	\$	1,760,000

Elaboró

Esther Parra D.
ESTHER PARRA ARROYAVE

Aprobó

Gloria E Quintero H
GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

Nit: 811.035821-3 Dane 205001006224 Aprobado por Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010.

PROCESO: Adquisición de Bienes y Servicios

ORDEN DE COMPRA - CONTRATO

INVITACIÓN PÚBLICA N°

04

La Directora de la Centro Educativo, obrando de conformidad con el Art. 13 de la ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2009 y ley 80 de 1993 Artículo 39 y el Decreto 2474 de 2009, y Acuerdo Directivo Nro 04 del 20 de septiembre de 2017 y ratificado por el acuerdo Directivo 003 del 11 de julio de 2019.

Se realizarán todos los procesos contractuales mediante el uso de medios tecnológicos, página web, correo electrónico, redes sociales; autoriza al rector para algunas funciones, entre ellas ordenar gastos, autorizar la prestación de servicios y compras o la ejecución de obras y celebrar contratos de acuerdo a las siguientes consideraciones:

CONTRATISTA: **SOLUCIONES AKROS S.A.S**

NIT: 901290331-4

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Renovación de software administrativo y académico incluido sitio web institucional.

El CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO, requiere celebrar un contrato de prestación de servicios que solo se pueden encomendar a determinadas personas naturales o jurídicas, de conformidad con lo señalado por el literal h), del numeral 4° del

artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el procedimiento a seguir es la contratación directa, en concordancia con lo establecido en el Art-32 numeral 3 de la ley 80 de 1993.

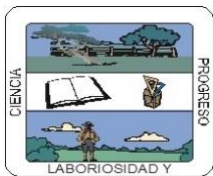
Motivo por el cual el CENTRO EDUCATIVO tiene la necesidad de contratar los servicios para la renovación de software administrativo-académico, incluido sitio web institucional para dar continuidad al mejoramiento de los procesos académicos, administrativos, y almacenamiento de la información.

Es necesario precisar que el Centro Educativo Permanente Mazo adquirió el software educativo con SOLUCIONES AKROS nit. 901290331-4 en el año 2019, por lo que se requiere renovar para garantizar la continuidad de los procesos anteriormente relacionados.

VALOR: \$ 1.760.000 (Un Millón Setecientos sesenta Mil Pesos)

FECHA: 04 de noviembre de 2022

De acuerdo al listado de cantidades e ítems según propuesta económica anexa, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en los soportes legales presentados por el contratista y aceptados por la Institución Educativa **PLAZO:** 8 días **CONTRATO / ORDEN DE COMPRA** será de ocho días. **FORMA DE PAGO:** la institución cancelará el valor del **CONTRATO / ORDEN DE COMPRA** a la entrega y recibido a satisfacción dentro de los ocho días hábiles posterior al recibo a satisfacción. **IMPUTACIÓN:** La Institución Educativa, atenderá el pago del presente **CONTRATO / ORDEN DE COMPRA** con cargo al rubro correspondiente de acuerdo al certificado de disponibilidad expedido por la sección de tesorería. **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El Contratista, para todos los efectos de este **CONTRATO / ORDEN DE COMPRA**, declara que no está incluido dentro de las inhabilidades e incompatibilidades Constitucionales y Legales. **REPERCUSSIONES LABORALES:** El contratista se obliga a título independiente en consecuencia la institución educativa no adquiere ningún vínculo de carácter laboral con este ni con las personas que eventualmente ocupe para la ejecución del mismo, **RESPONSABILIDAD:** El Contratista responderá civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la ejecución del presente **CONTRATO / ORDEN DE COMPRA**, en los términos de la Ley y, como consecuencia de ella, quedará sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 56 y 58 de la ley 80 de 1993, Para efectos de la aplicación de lo dispuesto por el parágrafo del artículo 66 de la ley 863 de 2003, el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento no encontrarse en situación de deudor moroso del erario público. **SUPERVISIÓN:** la supervisión de este contrato será ejercida por el director del centro educativo, este acepta con la firma del presente documento velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente. **GARANTÍAS:** de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la ley 1150 de 2007, la Institución Educativa prescindirá de la exigencia de constitución de garantías, cuando a su juicio estime que no existe riesgo para la ejecución



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

del contrato. **LEGISLACIÓN APLICABLE:** para los efectos legales, el presente **CONTRATO /**

ORDEN DE COMPRA será regulada conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas que la modifiquen y adicionen.

De conformidad con los que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este contrato en la ciudad de Medellín a los 04 días del mes de noviembre de 2022

Gloria E Quintero H

GLORIA EUGENIA QUINTERO H
DIRECTORA
C.c. 21877499

Mauricio Cardenas

MAURICIO CARDENAS CASTRILLÓN
CONTRATISTA
c.c. 1040732852



SOLUCIONES AKROS SAS
NIT 901.290.331-4
CL 101 C 33 E 77 LOC 101
Tel: (4) 3577927
Medellín - Colombia
info@solucionesakros.com



Factura electrónica de venta
No. FE-84

Señores	CENTRO PERMANENTE EDUCATIVO MAZO		
NIT	811.035.821-3	Teléfono	(604) 5669390
Dirección	VDA.PERMANENTE MAZO CORR SANTA ELENA	Ciudad	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/11/2022, 11:48
Expedición	08/11/2022, 11:48
Vencimiento	08/11/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Software desarrollado a la medida que permite gestión de sitio web, gestión de matrículas, gestión académica y administrativa. Incluye la renovación de alojamiento web	1.00	0 %	3,5 %	61,600.00	1,760,000.00	1,760,000.00	1,698,400.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Un millón seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Transferencia \$ 1,698,400.00

Total Bruto	1,760,000.00
Retefuente 3.5%	61,600.00
Total a Pagar	1,698,400.00

Observaciones:

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCO CAJA SOCIAL N° 24095254298

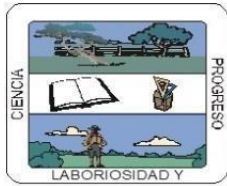
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764023456378 aprobado en 20211228 prefijo FE desde el número 61 al 100 Vigencia: 18

Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa

CUF: ea3c7f29b3757c8a0fe7b8e145083a007c014d679963502a6ec9de5c80288e44cec2c2e6eb3f0158c71183f669999f9cc

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A. S.Nit: 830.048.145-8



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal) Y
ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**
*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado mediante
Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010 Niveles de Preescolar y Primaria*
NIT 811035821-3 DANE 205001006224

EL ORDENADOR DEL GASTO CERTIFICA.

Que recibió a entera satisfacción los siguientes artículos y/o servicios como se detalla en la tabla de la **Invitación pública 04**: Renovación de software administrativo y académico incluido sitio web institucional para dar continuidad al mejoramiento de los procesos académicos, administrativos, y almacenamiento de la información. (El programa sigue vigente, se realizan ajustes y actualizaciones pertinentes, está al servicio de la comunidad educativa, se garantiza su óptimo funcionamiento, soporte requerido durante el año lectivo y se debe renovar nuevamente en 2023.

Es necesario precisar que el Centro Educativo Permanente Mazo adquirió el Software Educativo con SOLUCIONES AKROS Nit. 901290331-4 en el año 2019, por lo que se requiere renovar para garantizar la continuidad de los procesos anteriormente relacionados.

Recibí de la empresa **SOLUCIONES AKROS S.A.S**” identificado con NIT. 901290331-4, por un valor de \$ **1.760.000** (Un Millón setecientos sesenta mil pesos) Factura Nro.FE-84 de noviembre 08 de 2022.

DETALLE/ SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SOFTWARE DESARROLLADO A LA MEDIDA QUE PERMITE GESTION DE SITIO WEB	1	\$1.760.000	\$1.760.000
TOTAL			\$1.760.000

Se expide este documento para efectos de pago del proceso de invitación pública 04 del 28 de octubre de 2022.

Medellín, 8 de noviembre de 2022

Gloria E Quintero H

GLORIA EUGENIA QUINTERO H.
RECTORA
C.c. 21877499

MAURICIO CARDENAS CASTRILLÓN
CONTRATISTA
c.c. 1040732852

Corregimiento Santa Elena –Vereda Mazo Teléfonos: 3004120925 Email:
pemazo@gmail.com

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

811,035,821.3

REGISTRO DE CAUSACION CONTABLE DE FACTURA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE

No. 4

FACTURA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE											
No.	Fechas				Valores						
	Documento	Vence.	Recibido	Registro	Antes de Iva(\$)	IVA(\$)	TOTAL(\$)				
FE84	08/11/2022	30/11/2022	22/11/2022	22/11/2022	1,760,000	0	1,760,000				
Descripción ACTUALIZACION DE LA LICENCIA DE SOFTWARE ACADEMICO AKROS. CORRESPONDENCIA DEL PAA I. CODIGO UNSPCS 843920 ***** *****											
Beneficiario <table border="1"> <thead> <tr> <th>NIT o C.C.</th> <th>Nombre o Razón Social</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>901,290,331.4</td> <td>SOLUCIONES AKROS SAS</td> </tr> </tbody> </table>								NIT o C.C.	Nombre o Razón Social	901,290,331.4	SOLUCIONES AKROS SAS
NIT o C.C.	Nombre o Razón Social										
901,290,331.4	SOLUCIONES AKROS SAS										
Tipo	Cod.Contable	Nombre de la Cuenta	NIT o C.C.	C. Costos	Débito	Crédito					
NICSP	5501050011	Mantenimiento Software Educativo	901,290,331.4		1,760,000						
NICSP	2440240001	Tasa Pro Deporte Y Recreación	901,290,331.4			23,000					
NICSP	2436050801	Ret Fte Ss Software (35%)	901,290,331.4			62,000					
NICSP	2401010001	Bienes Y Servicios	901,290,331.4			1,675,000					
Sumas Iguales (\$)					1,760,000	1,760,000					

SILVIA NELLY ZAPATA ESTRADA

Elaboró



Revisó Contabilidad

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 287

Beneficiario: SOLUCIONES AKROS SAS
NIT/C.C. 901,290,331.4 Tel: 5224383
Fecha: 23/11/2022
Valor: 1,675,000 No. Cheque: 0
Facturas: FE84

ORDENES DE PAGO:

Consecutivo	Descripción	Valor(\$)
4	Actualización De La Licencia De Software Academico Akros. Correspondencia De	1,675,000
VALOR TOTAL		1,675,000

DETALLE CONTABLE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	5501050011	Mantenimiento Software Educa	901,290,331.4		1,760,000	
NIIF	2440240001	Tasa Pro Deporte Y Recreación	901,290,331.4			23,000
NIIF	2436050801	Ret Pte Ss Software (35%)	901,290,331.4			62,000
NIIF	2401010001	Bienes Y Servicios	901,290,331.4			1,675,000
SUMAS IGUALES					1,760,000	1,760,000

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	2401010001	Bienes Y Servicios	901,290,331.4		1,675,000	
NIIF	11100600090	Transferencias Gratuidad				1,675,000
SUMAS IGUALES					1,675,000	1,675,000

Valor en Letras UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS

M.C.*****

BENEFICIARIO

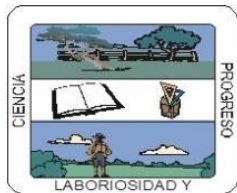


ESTHER PARRA ARROYAVE
TESORERO



GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ
ORDENADOR DEL GASTO

El rector o director rural es el ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL 04

CLASE DE CONTRATO: Adquisición de Bienes y Servicios

CONTRATISTA: SOLUCIONES AKROS

NIT: 901290331-4

CONTRATANTE: CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

OBJETO:

Renovación de software administrativo y académico incluido sitio web institucional.

VALOR INICIAL \$ \$ 1.760.000 (Un Millón Setecientos sesenta Mil Pesos)

PLAZO: 8 días

FECHA DE INICIO: 4 de Noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 17 de Noviembre

de 2022

ADICIÓN: N/A

PROROGA: N/A

Por medio del Acto Administrativo del 31 de Octubre del 2022 y Acta del Consejo Directivo 04 del 5 de Septiembre de 2022, mediante el cual se aprueba la contratación N°4.

En el Municipio de Medellín, en las instalaciones del Centro Educativo Permanente Mazo las siguientes personas: **GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ** como Directora del Centro Directivo Permanente Mazo que es la parte contratante; como contratista:

*Corregimiento Santa Elena –Vereda Mazo Teléfonos: 3004120925
Email: -pemazo@gmail.com*

SOLUCIONES AKROS. con NIT: 901290331-4 con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes consideraciones:

El día 4 de Noviembre de 2022 en el Centro Educativo Permanente Mazo se celebró el contrato de compra No 04, cuyo objeto es: "Renovación de software administrativo y académico incluido sitio web institucional". Se establece como el valor del contrato la suma de:

\$ 1.760.000 (Un Millón Setecientos sesenta Mil Pesos)

Tiempo de ejecución contractual: **8 días.**

1. Que por **decisión bilateral** se decide **dar por terminado el contrato** de:
Remuneración Servicios Técnicos anteriormente descrito.
2. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato 04 del 4 de Noviembre de 2022, donde se discriminan los pagos realizados así:

Valor total del contrato	\$ 1.760.000
Valor ejecutado	\$ 1.760.000
Valor pagado al contratista	\$ 1.760.000
Saldo a favor del contratista	\$0

3. El objeto del contrato Nro. 04 del 4 de Noviembre de 2022, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del contratista el suministro objeto del contrato, el cual se recibió a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.
4. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
5. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes;

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato Nro. 04 del 4 de Noviembre de 2022, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: EL CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA, declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el municipio de Medellín a los 17 días del mes de Noviembre de 2022.

Gloria E. Quintero H

GLORIA EUGENIA QUINTERO H
Directora
c.c.21877499

M. C.

MAURICIO CARDENAS CASTRILLÓN
CONTRATISTA
CC: 1040732852